



## COMUNICADO DE PRENSA

### **EDOMEX el estado con el mayor número de asesinatos de mujeres en México**

Chimalhuacan, Estado de México a 24 de noviembre de 2019

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el Estado de México es la entidad con el mayor número de asesinatos de mujeres en México y el segundo lugar en feminicidios, cometidos de enero a septiembre de este 2019, solo por debajo del estado de Veracruz.

Información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México al Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), advierte que de enero a septiembre del 2019 se cometieron 339 asesinatos de mujeres, de los cuales sólo 81 casos se están investigando como feminicidio y 258 como homicidios dolosos.

Los municipios con mayor recurrencia de feminicidios son: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Tecámac.

Sobre la problemática de desapariciones, la Fiscalía informó que de enero de 2018 a junio de 2019 (18 meses) se han reportado 5,516 desapariciones de niñas y mujeres, a la fecha están pendientes de localizar un total de 1,474. De acuerdo a los datos proporcionados por la autoridad 50% (2,271) de las niñas y mujeres desaparecidas tenían entre 10 y 17 años.

En cuanto a la problemática de la violencia sexual, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a octubre de 2019 se han denunciado 4,750 delitos sexuales, como son acoso, abuso sexual y violaciones sexuales.

Cabe recordar que el Estado de México se convirtió en la primer entidad con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde hace cuatro años, dictándole 18 medidas y 50 acciones enmarcadas en tres ejes: seguridad, prevención y justicia, con el objetivo de buscar garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en 11 municipios del estado: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

A pesar de las acciones llevadas a cabo para detener la violencia, está no se ha detenido, todo lo contrario la situación se ha agravado, el Estado de México se hizo acreedor a una segunda Alerta de Violencia de Género por desapariciones de mujeres y niñas en este 2019.

### **El contexto violento que viven las mujeres mexiquenses se debe en parte a que las autoridades:**

- Siguen abordando la violencia feminicida como una situación aislada.

- Existe una ausencia de coordinación y corresponsabilidad de las instancias involucradas para atender la violencia feminicida.
- Las recomendaciones de seguridad, prevención y justicia emitidas por la primera Declaratoria volvieron solo un catálogo de acciones limitadas en comparación al contexto grave que se vive en el estado; más aún cuando dichas acciones no se concatenaron para responder de manera integral a dicha problemática.
- Existieron avances y se crearon varias herramientas como la Unidad de Análisis y Contexto, la Policía de Género, las Células de Búsqueda inmediata, la ubicación de zonas de riesgo, campañas de difusión, entre otras, que si bien significaron un avance, la ausencia de un mecanismo de monitoreo y evaluación impidió su eficaz implementación.
- Hay una resistencia de las autoridades para atender de manera adecuada la problemática. A pesar de que se construyen o impulsan acciones, una vez realizadas se continúan reproduciendo al interior los mismos patrones, de omisión, negligencia, corrupción e impunidad, lo que evidencia que lo que se requiere es un cambio de fondo en la mentalidad de las autoridades, que se refleje en visión institucional, la cual se logrará únicamente si se obliga a que los gobiernos rindan cuentas y/o sean sancionados por sus acciones u omisiones.

Por todo lo anterior, el Estado de México sigue teniendo una deuda con las mujeres, niñas y familiares de las víctimas, al no garantizarles que puedan transitar a una vida libre violencia en sus espacios privados y públicos.

Frente a ello, en el marco del 25 de noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” alzamos la voz para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en el Estado de México y para reclamar políticas públicas urgentes y eficaces para su erradicación.

Hoy traemos a la memoria a todas las víctimas de violencia feminicida, en particular a Mariana Lima Buendía y a su familia, cuya lucha logró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableciera el criterio de que “Toda muerte violenta de mujeres sea investigada de inicio como feminicidio”.

Una vez mas les recordamos a las madres y familiares de víctimas que no están solas y que nuestra labor cesará hasta alcanzar la mano de la justicia, justicia y justicia.

!Ni una menos!

**Atentamente,  
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.**

--

**Para mayor información**

**Atziri Ávila**

**Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio**

**Cel.9512536082**

[ocnf@observatoriofemicidiomexico.org](mailto:ocnf@observatoriofemicidiomexico.org)

[@OCNF](#) | [FB: OCNFemicidio México](#) |

[www.observatoriofemicidiomexico.org](http://www.observatoriofemicidiomexico.org)